



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CRITERIO
RESOLUCIÓN 1519 DE 2020
Anexo Técnico 1: Directrices de Accesibilidad Web**

Matriz ITA Versión 1 de 2021- PGN

La Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina Asesora de Planeación, y la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

CERTIFICAN

Que, según lo establecido en el Anexo Técnico 1 Directrices de Accesibilidad Web, de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, en los siguientes ítems:

- a. Los elementos no textuales como imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc, que aparecen en el sitio web, tienen texto alternativo.
- b. Los videos o elementos multimedia contienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original) como su respectivo guion en texto.
- c. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido
- d. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- e. Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida).
- f. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
- g. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- h. El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.
- i. Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

La **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia**, cumple con los anteriores criterios, identificados igualmente en la Matriz de Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información versión1-2021 de la Procuraduría General de la Nación.

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de septiembre del año 2022.

PILAR NAVARRETE RIVERA
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

ANA MARTA MIRANDA CORRALES
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO
Director de Tecnologías y Sistemas de la Información